

Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

Acta que se formula de conformidad con el Articulo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Convocatoria de la Licitación, con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública y servicios relacionados con la misma, derivado de la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0406/16, relativo al servicio: Solucion vial en Av. 5 de Mayo y Periferico, municipio de Zapopan.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las 09:15 horas del día 28 de Diciembre de 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional, sita en Av. Prol. Alcalde No. 1351 Edificio "B", de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

# **ANTECEDENTES**

1.- Con fecha de 24 de Noviembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Compranet 5.0 la convocatoria No. 16 para la Licitación. No. SIOP-TFEFM-01-LP-0406/16 en la cual se registraron las siguientes empresas:

egistra	aron las siguientes empresas:	
No.	EMPRESAS	
1	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	
2	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL , S.A. DE C.V.	
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
4	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	
5	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
7	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
8	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	
9	VANT EXGON, S.A. DE C.V.  TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. A. EN P. CON CONSTRUCTORA CECUCHI,	
10	S.A. DE C.V.	
11	DALKEN SA DECV.	
12	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE, S.A. DE C.V.	
13	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	
14	ACONCAHUA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
15	CADACO CONSTRUCCIONES , S.A. DE C.V.	
16	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	
17	THE PRINCIPLE OF THE PR	
18	A DECV	
	TO CA DE CV	
20	- VACESORIA DE OBRAS DOWA, OU IL -	
2	TO THE PROPERTY OF THE PROPERT	



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logistica y Desarrollo

		Dirección de Area de Logistica y Desarto
N		MPRESAS
2	22 (	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.
	23	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
	24	CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
	25	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.
	26	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.
	27	CONSTRUCTORA BELIO, S.A. DE C.V.
	28	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
	29	CONSTRUCTORA FREMONT, S.A. DE C.V.
	30	CONSTRUCTORA GALAFER, S.A. DE C.V.
	31	CONSTRUCTORA MAJOMI, S.A. DE C.V.
	32	CONSTRUCTORA ONTE, S. DE R.L. DE C.V.
	33	CONSTRUCTORA UNTE, S. DE MES. DE CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
	34	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.  DESARROLLO DE CONCEPTOS PARA INFRAESTRUCTURA MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.
	35	DESARROLLO DE CONCEPTOS PARA INFRAESTINOCTOROS.
	36	DESARROLLOS BCA, S. DE R.L. DE C.V.
	37	ESTUCO, S.A. DE C.V. ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
	38	ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE CONSTRUCC
	39	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
	40	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
	41	GRUPO CONACAL, S.A. DE C.V.
	42	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.
	43	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V. INGENIERIA Y SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
	44	
	45	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
	46	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVIOLEN, G. W.
	47	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.
	48	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.  MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
	49	
	50	METRO ASFALTOS, S.A. DE C.V.
	51	Pac Asociabos, sii ii
	52	TO VIDE ANIZACIONES S.A. DE C.V.
M	53	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, SUM



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

No.	EMPRESAS	
54	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	
55	PROYEJAL, S. DE R.L. DE C.V.	
56	RAMON RICARDO DIAZ NAJERA.	
57	RICMAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
58	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	
59	SAMIER EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.	
60	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES DYMAJO, S.A. DE C.V.	
61	TECORSA, S.A. DE C.V.	
62	AND	

- 2.- Con fecha 29 de Noviembre de 2016, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Visita de Obra, misma de la que se levantó el acta correspondiente.
- 3.- Con fecha 30 de Noviembre de 2016, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo en coordinación con la **Dirección General de Obras Públicas**, dependientes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, realizaron la Junta de Aclaraciones, misma de la que se levantó el acta correspondiente.
- 4.- Durante este proceso, la Dirección de Área de Logística y Desarrollo elaboró cuatro Circulares Aclaratorias.
- 5.- El día **20 de Diciembre de 2016**, se llevó a cabo la recepción de las propuestas, tanto Técnica como Económica, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recepcionaron las propuestas de la **Licitación**, observándose lo siguiente:

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE	ACEPTADA
	C.V. AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL , S.A.	ACEPTADA
2	DE C.V.	ACEPTADA
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V. PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A.	ACEPTADA
4	DE C.V.	ACEPTADA
5	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A.	ACEPTADA
6	DE C.V.	ACEPTADA
7	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
8	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
9	VANT EXGON, S.A. DE C.V.	ACLFTADA



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES	
10	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. A. EN P. CON CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	
11	BALKEN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA	
12	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE	ACEPTADA	
13	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA,	NO SE PRESENTO	
14	ACONCAHUA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
15	CADACO CONSTRUCCIONES , S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
16	CONSORCIO CONSTRUCTOR DIESTRO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
17	CONSORCIO ICONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
18	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
		NO SE PRESENTO	
19	CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V. CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ASESORIA DE OBRAS DUMA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
21	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE	NO SE PRESENTO	
	C.V.	NO SE PRESENTO	
22	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
23	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
24	CONSTRUCONT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
25	CONSTRUCTORA AMACO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
26	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
27	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS,	NO SE PRESENTO	
28	S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
29	00	NO SE PRESENTO	
30	001101111	NO SE PRESENTO	
31	CONSTRUCTORA MAJOMI, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
32	CONSTRUCTORA ONTE, S. DE R.L. DE C.V.		
33	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
34.	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
35.	DESARROLLO DE CONCEPTOS PARA INFRAESTRUCTURA MEXICANA, S. DE R.L. DE	NO SE PRESENTO	
	C.V.	NO SE PRESENTO	
36.		NO SE PRESENTO	



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logistica y Desarrollo

N.	EMPRESAS	OBSERVACIONES	
No.		NO SE PRESENTO	
37	ESTUCO, S.A. DE C.V.  ESTUDIOS PROYECTOS Y  CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A.	NO SE PRESENTO	
	DE C.V.	NO SE PRESENTO	
39	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
40	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
41	GRUPO CONACAL, S.A. DE C.V. GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE	NO SE PRESENTO	
	C.V.	NO SE PRESENTO	
43	IMPACTO VISUAL E IMAGEN, S.A. DE C.V. INGENIERIA Y SISTEMAS DE	NO SE PRESENTO	
	INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
45	ITERACION, S.A. DE C.V.  JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION, S.A.	NO SE PRESENTO	
	DE C.V.	NO SE PRESENTO	
47	M3 CREACION, S. DE R.L. DE C.V.  MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
48	MAGGNO PROYECTOS Y ARQUITECTOS, S.A.	NO SE PRESENTO	
49	DE C.V.	NO SE PRESENTO	
50	METRO ASFALTOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
51	P&C ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
52	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V. PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y	NO SE PRESENTO	
	URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
54	PROCOURZA, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
55	11(0.125.12)	NO SE PRESENTO	
56	TO WHOLVE WE	NO SE PRESENTO	
57 58	ROTH'S INGENIERIA Y REPRESENTACIONES,	NO SE PRESENTO	
	S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	
59 60	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES	NO SE PRESENTO	
	DYMAJO, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTO	1
61	LIRBANIZACION Y CONSTRUCCION	NO SE PRESENTO	1/

<sup>6.-</sup> Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logistica y Desarrollo

Fallo

	EMPRESAS	OBSERVACIONES
No.	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE	\$64,853,995.29
1	C.V. AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL , S.A.	\$75,723,803.46
2	DE C.V.	\$77,383,083.06
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$78,799,989.65
4	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	30 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C
5	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$78,843,275.77
6	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$79,896,930.03
7	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$80,420,601.36
8	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	\$81,087,181.02
9	VANT EXGON, S.A. DE C.V.	\$83,248,950.75
10	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. A. EN P. CON CONSTRUCTORA	\$83,552,386.74
	CECUCHI, S.A. DE C.V.	\$94,612,374.77
11	BALKEN , S.A. DE C.V.  VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE	\$95,204,983.55
12	PAISAJE, S.A. DE C.V.	

7.- Las propuestas son recibidas por los representantes del Comité de Adjudicación para la Obra Pública y entregadas a la Dirección de Logística y Desarrollo, dependiente de la Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para su revisión detallada, sin perjuicio de que como resultado de esta, se rechace aquellas que no se ajusten a las **Bases** de **Licitación** 

#### **EVALUACIÓN**

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional y en los Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el personal calificado procedió a la evaluación a efecto de dictaminar las propuestas aceptadas en el acto de recepción y apertura, donde debe presentar toda la documentación, así como considerar dentro de sus análisis de precios unitarios, los insumos, maquinaria y mano de obra necesaria para la elaboración del concepto, después de haber revisado las propuestas y efectuado las correcciones correspondientes, se observó lo siguiente:

607001		
No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
1,01		ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.17 Si en el disco CD-R (no regrabable), falte algún documento o archivo que no se haya punto 7.17 Si en el disco CD-R (no regrabable).
1	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	punto 7.17 Si en el disco CD-R (no regrabable), faite algun documento o archivo que mode detectado en la apertura de proposiciones. En <b>Documento T1</b> , No presenta Convocatoria de la Licitación.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitas punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitas punto 7.10 Cuando presente algún documento T7, Descripción de la planeación integral establecidos en la mencionada convocatoria. En <b>Documento T7</b> , Descripción de la planeación integral establecidos en la mencionada convocatoria. En <b>Documento T7</b> , Descripción de la planeación integral estación y Control incorrectos, no corresponden al Catálogo de conceptos de la presente Convocatoria de la Licitación.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logistica y Desarrollo

Fallo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		punto 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. En Documentos T9, T13, Presenta fechas de inicio y termino de los trabajos incorrectos, no corresponden a lo establecido en circular aclaratoria No.4  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. En Documento T15, No presenta escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT) que obra al reverso de la presente foja, es fidedigna en cuanto a su contenido.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. En Documento T16, No presenta escrito de manifiesto bajo protesta de decir verdad que la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social "que obra al reverso de la presente foja, es fidedigna en cuanto a su contenido.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias.7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documentos E2, Considera fecha de apertura 19 de diciembre de 2016, Debiendo ser 20 de diciembre de 2016, manifestado en circular aclaratoria No.4, Además no presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.21 Cuando no considere en su propuesta lo establecido en las circulares aclaratorias. En Documentos E6, E7, Considera fecha de apertura 19 de diciembre de 2016, Debiendo ser 20 de diciembre de 2016, manifestado en circular aclaratoria No.4.  ES RECHAZADA de conformidad con la
2	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL , S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En Documento T4, No anexa Catalogo modificado, manifestado en circular aclaratoria No.4  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.16 Cuando la certificación de la copia de la cedula profesional del representante técnico exceda 60 días naturales anteriores a la fecha de apertura de la Licitación. En Documento E2, Presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable con fecha no vigente. De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En Documentos T1, T10, No presentan nombre de la empresa y del representante legal.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.31 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Riscales en sentido positivo" ante el SAT o la fecha en la que realizo la consulta rebase treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, en caso de propuesta conjunta, alguna no cumpla esta condición. En Documento T15 Presenta Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales No vigente 04 de Noviembre de 2016, Debiendo ser con fecha del 20 de noviembre del 2016.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.45 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En Documento E4, Considera 365 días calendario, debiendo ser 366 días.  De conformidad con el Articulo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios

1



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES
		Relacionados con las Mismas.
4	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES
5	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En Documento T4, No anexa Catalogo modificado, manifestado en circular aclaratoria No.4  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. En Documento T9, Manifiesta que no se proporcionaron planos por parte de la dependencia, Siendo que la dependencia si entrego planos del proyecto.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.27 Que el programa calendarizado de ejecución general de los trabajos, no lo presente en meses, en partidas o sub partidas, no indique la fecha de inicio y término establecida para esta Licitación o sea incorrecta (en su caso). En Documento E11 Programa de Ejecución General de los Trabajos, lo Presenta por conceptos, debiendo ser por partidas o sub partidas.  De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
6	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7:24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. En Documento T9, Manifiesta que no se entregaron planos para este proyecto, Siendo que la dependencia si entrego planos del proyecto.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En Documento T10, No presenta nombre de la empresa y del representante legal.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.32 Cuando no presente la consulta de "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social" en sentido positivo o la fecha en la que realizo la consulta rebase treinta días naturales anteriores a la fecha de presentación y apertura de proposiciones correspondiente. En Documento T16 No Presenta en sentido positivo Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento E2, No Presenta copia Certificada de la Cedula Profesional del técnico responsable.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Publica Nacional en el Capítulo 4 punto 7.45 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En Documento E4, Considera 365 días calendario, debie
7.	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capitulo 4 punto 7.7 Cuando alguno de los documentos proporcionados por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, no esté identificado con el nombre del Licitante y del representante legal, en propuestas conjuntas con los nombres de los que integran la asociación de participación y el representante común, como señal de conocimiento. En Documento T1, No presenta nombre de la empresa y del



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

No.	EMPRESAS	OBSERVACIONES	
		punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. En Documento T9, Manifiesta que no se entregaron planos para este proyecto, Siendo que la dependencia si entrego planos del proyecto.  De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma	
8	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	SIN OBSERVACIONES	
9	VANT EXGON, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos entregados en cada circular aclaratoria. En Documento T4, No anexa Catalogo modificado, manifestado en circular aclaratoria No.4.  De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	
10	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. A. EN P. CON CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación i del Convocatoria del Convocatoria de Licitación i del Convocatoria del Convoc	
11	BALKEN , S.A. DE C.V.	punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos de la caratoria aclaratoria. En Documento T4, No anexa Catalogo modificado, manifestado en circular aclaratoria No.4.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.24 Cuando manifieste la no existencia de planos de proyecto en caso de existir. En Documentos T9, Manifiesta que no se proporcionaron planos de Proyecto de esta licitación, Siendo que la dependencia si entrego planos del proyecto.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.45 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En Documento E4, Considera 365 días calendario, debiendo ser 366 días.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento E7, Calculo de financiamiento, manifiesta que si el resultado es negativo no se considera financiamiento, esto es incorrecto ya que si resulta positivo no se considera financiamiento.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo 4 punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en la mencionada convocatoria. En Documentos E11, E12a,b,c,d, Presentan fecha del 14 de diciembre de 2016, Debiendo ser 20 de diciembre de 2016.  De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	
12.	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE, S.A. DE C.V	punto 7.22 Cuando no integre en su propuesta los documentos de la constanta de	



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logística y Desarrollo

Fallo

	EMPRESAS	OBSERVACIONES	
No.	EMPRESAG	punto 7.45 Cuando el Licitante no considere el Salario Mínimo General correspondiente, así como los días pagados y no laborables correspondientes al año vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. En Documento E4, Considera 4 días festivos por ley, debiendo ser 7 días.  ES RECHAZADA de conformidad con la Convocatoria de Licitación Pública Nacional en el Capítulo punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisito punto 7.10 Cuando presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisito establecidos en la mencionada convocatoria. En Documento E8, Considera 35% de I.S.R., Debiend ser 30%  De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y en los Artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas.	

8.- Una vez evaluadas las propuestas se procedió a capturar los importes de los conceptos del catálogo a costo directo en una tabla, tanto del presupuesto base como de las empresas participantes.

Las propuestas se evaluaron de conformidad al procedimiento establecido en el Comité de Adjudicación de Obra Pública, donde se consideró el presupuesto base elaborado por la dependencia, en el cual se consideró la suma algebraica de las diferencias que presentaron los costos de insumos de materiales, mano de obra, y herramienta y equipo, en relación al presupuesto base elaborado por la Dependencia, comparando el resultado con la utilidad neta esperada por el participante antes de impuestos, si el importe de estas se cubre con la utilidad neta esperada del licitante, la propuesta se considerará económicamente solvente, en caso contrario se considerará como insolvente y se desechará la propuesta de manera automática.

9.- Se verificaran las propuestas aceptadas que cumplieron los criterios de la Convocante y del Comité de Adjudicación para la Obra Pública.

Una vez que se verifico que las propuestas aceptadas cumplieron los criterios establecidos en la **Convocatoria de Licitación Publica**, se obtiene el importe siguiente:

	EMPRESAS	OBSERVACIONES
No.	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A.	\$78,799,989.65
1	DE C.V.	\$81,087,181.02
2	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	IN A Control of

Se procedió a revisar la tabla comparativa siendo el presupuesto base de \$ 82,158,723.99, con I.V.A. incluido.

# 1.- PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria de Licitación Pública.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria de Licitación Publica, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una Solvencia Económica de \$9,643,707.96

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en las Convocatoria de Licitación Publica, esta propuesta presenta Solvente y es Aceptada.

2.- CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.



Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional Dirección de Área de Logistica y Desarrollo

Fallo

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada de acuerdo a la Convocatoria de Licitación Pública.

De acuerdo a los criterios para la evaluación y adjudicación del contrato contenido en la Convocatoria de Licitación Publica, en el Capítulo 4 punto 5, esta propuesta presenta una Solvencia Económica de \$11,223,958.89

Conclusiones: Por ser criterios establecidos en las Convocatoria de Licitación Publica, esta propuesta se presenta Solvente y es Aceptada.

Siendo la propuesta solvente de la empresa PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V., la más factible para la adjudicación del contrato, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La propuesta cumple con los datos y la información solicitada, de acuerdo a las Bases de la Convocatoria de Licitación Pública.

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más bajo, lo que no significa la del menor precio conforme a lo estipulado en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Una vez revisadas las propuestas de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria a la Licitación, se presentó la información correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión 29 Extraordinaria del 2016, con correspondiente ante el Comité de Adjudicación para la Obra Pública en la sesión 29 Extraordinaria del 2016, con fecha de 22 de Diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la fecha de 22 de Diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la fecha de 22 de Diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la fecha de 22 de Diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la fecha de 20 de Diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la fecha de 20 de Diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la fecha de 20 de Diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la fecha de 20 de Diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la fecha de 20 de Diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la fecha de 20 de Diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la fecha de 20 de Diciembre de 2016 donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra de la fecha de 20 de Diciembre de 20 de Diciemb

Se cita al representante Legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las 14:30 Hrs el día 29 de Diciembre de 2016 en la Dirección de Control Presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para constituir las Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y garantías de cumplimiento del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza del Estado de Jalisco, y institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, y institución autorizada y a favor de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jal

La fecha de Inicio programada es el día 30 de diciembre de 2016 y la de terminación será el día 25 de octubre de 2017.

Como constancia del acto celebrado a fin de que surtan todos sus efectos legales que le son inherentes, que haya lugar, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo





Dirección General de Seguimiento Evaluación Y Desarrollo Institucional

Fallo

El Still Mark		To. 1700
No.	EMPRESAS	
1	PAVIMENTOS Y TERRACERIAS LMS, S.A. DE C.V.	
2	AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL , S.A. DE C.V.	
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	-
4	PROCESOS DE INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	
5	BREYSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUCTORA RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
7	FLOTA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
8	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	
9	VANT EXGON, S.A. DE C.V.	
10	TC CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. A. EN P. CON CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	
11	BALKEN, S.A. DE C.V.	
12	VERDE ACANTO ARQUITECTURA DE PAISAJE, S.A. DE C.V.	

MTRO. LORENZO MECTOR RUIZ LÓPEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA
DE LA SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA
DEL ESTADO

ING. J. GUADALUPE GOMEZ TOVAR.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO DE JALISCO

ING. JUAN RUBEN GUERRERO SOTO SECRETARIO TECNICO

ARQ. RAUL JASSO BARRERA REVISOR DE LA DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y DESARROLLO

La presente hoja corresponde al fallo de la Convocatoria a la Licitación No. SIOP-TFEFM-01-LP-0406/16, relativo al servicio: Solucion vial en Av. 5 de Mayo y Periferico, municipio de Zapopan.

Fecha de clasificación: 25 de octubre de 2017.

Área: Dirección de Logística y Desarrollo. Clasificación de Información confidencial.

Confidencial: Del presente fallo se elimina rúbrica<sup>1</sup>, firma<sup>2</sup> y/o nombre<sup>3</sup>; de los particulares que intervinieron en el proceso de adjudicación.

Fundamento legal: Artículo **21** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo **116** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en correlación con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Rúbrica y cargo del servidor público: Director de logística y Desarrollo